

*Łukasz Grützmacher*

## ENCUENTROS Y DESENCUENTROS ENTRE EL NUEVO Y EL VIEJO MUNDO EN CARTAS DE PARTICULARES DEL SIGLO XVI: UNA LECTURA DIALÓGICA

**Resumen:** Partiendo de las premisas teóricas de Mijaíl Bajtín nos proponemos analizar unos ejemplos representativos de cartas de particulares del siglo XVI mandadas desde Nueva España o dirigidas a los pobladores que se establecieron en las tierras mexicanas. Matizaremos y diferenciaremos la forma de percibir la empresa colonizadora desde los dos lados del Atlántico, intentaremos también demostrar la pertinencia de la perspectiva de los estudios literarios en la interpretación de la correspondencia privada del siglo XVI. Esta perspectiva nos llevará, a su vez, a nuevas lecturas de los textos canónicos de la literatura colonial.

**Palabras clave:** colonización de América, cartas de particulares, dialogismo

**Title:** Successful and Failed Encounters between the Old and New Worlds in Private Letters from 16<sup>th</sup> Century – a Dialogic Lecture

**Abstract:** The article analyzes some representative examples of private letters from 16<sup>th</sup> century sent from New Spain or directed to settlers who had lived in the Mexican territory. It has three goals: to clarify and differentiate forms of perception of colonization enterprise from both shores of Atlantic; to demonstrate relevance of the literature studies' perspective in the interpretation of private correspondence from 16<sup>th</sup> century; and to offer new contexts to the study of canonic texts of the colonial literature.

**Key words:** colonization of America, private letters, dialogism

### INTRODUCCIÓN

Entre las fuentes dignas de ser estudiadas como testimonios de la vida cotidiana en las colonias españolas en el Nuevo Mundo se encuentran cartas privadas que sus habitantes intercambiaban con los familiares, amigos y otras personas que permanecían en España. Este tipo de textos llamó la atención de los investigadores recientemente. Después de las primeras tentativas de los años sesenta y setenta (Otte 1966; Lockhart y Otte 1976), hubo que esperar hasta finales de los ochenta para que Enrique Otte publicara un tomo

de 650 cartas de emigrantes al Nuevo Mundo (1996 [1988]), localizadas por el investigador en el Archivo General de Indias. Al hallazgo de Otte le siguieron varias ediciones que aparecieron en los años noventa (Macías Domínguez, Morales Padrón 1991; Usunáriz 1992; Márquez Macías 1994; Aramburu Zudaire 1999; Sánchez Rubio, Testón Núñez 1999)<sup>1</sup>; también podemos añadir, por lo menos, una importante colección de la primera década del presente siglo (Martínez Martínez 2007)<sup>2</sup>. Debemos subrayar que nos hemos limitado a mencionar tan sólo tomos que contienen más de medio centenar de cartas, a los cuales acompañan ediciones de menor número de documentos epistolares que conforman apéndices a artículos de revistas o a libros sobre temas variados. Al mismo tiempo, ha ido creciendo el número de estudios dedicados a las cartas privadas (para una bibliografía exhaustiva hasta mediados de la primera década del siglo, cf. Martínez Martínez 2007: 15-20).

## Objetivos

El objetivo general del presente artículo es llevar a cabo un análisis de algunas cartas de dos colecciones: la más conocida de todas, *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616* de Enrique Otte, editada por primera vez en 1988 por la Consejería de Cultura de Andalucía (luego en 1993 por el Fondo de Cultura Económica –manejamos la primera reimpresión por el FCE de 1996–), compuesta por documentos retenidos en la Casa de Contratación como justificantes del reglamentario permiso de emigración, y custodiados en el Archivo General de Indias<sup>3</sup>; y la de Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, *El hilo que une: las relaciones epistolares en el viejo y el nuevo mundo (Siglos XVI-XVIII)*, mucho menos difundida, editada en 1999 en Mérida por la Universidad de Extremadura y la Junta de Extremadura, que consta de documentos de los archivos de la Inquisición de Nueva España, que en su tiempo fueron pruebas de delitos concretos. Para conseguir mayor coherencia, trazaremos límites espaciales y temporales y sólo nos ocuparemos de los textos del siglo XVI, de las cartas mandadas desde Nueva España o dirigidas a los pobladores que se establecieron en las tierras mexicanas<sup>4</sup>.

En cuanto a los objetivos más específicos, el primero se relaciona con el marco institucional en el cual se ha realizado el presente estudio. Se trata del proyecto *Language Encounters between the Old and New Worlds*, dirigido por Justyna Olko-Bajer de la Fa-

<sup>1</sup> La colección de Macías Domínguez y Morales Padrón así como la de Márquez Macías también proceden del Archivo General de Indias; a su vez, las cartas publicadas en los libros de Usunáriz y de Aramburu Zudaire se han encontrado en varios archivos de Navarra; mientras que las cartas recopiladas en el tomo por Sánchez Rubio y Testón Núñez proceden de los archivos de la Inquisición de Nueva España en México.

<sup>2</sup> En este caso se trata de las cartas ubicadas en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

<sup>3</sup> La edición de Otte ha sido criticada por la poca fidelidad de la transcripción que es especialmente notable para el estudio lingüístico de los documentos recopilados. Recientemente, Marta Fernández Alcaide publicó una edición mucho más rigurosa de las mismas cartas (cf. Fernández Alcaide 2009). Desde nuestra perspectiva, la versión de Otte es aceptable; la elegimos debido a su mayor difusión.

<sup>4</sup> Debemos advertir, que no nos proponemos un estudio exhaustivo de este corpus y nos satisfaremos con ejemplificar nuestras observaciones con un número limitado de cartas de las dos colecciones, que, no obstante, consideramos representativas y suficientes desde el punto de vista de nuestros propósitos.

cultad de Artes Liberales de la Universidad de Varsovia<sup>5</sup>. Una parte de este proyecto lo constituye la investigación centrada en los testimonios de la vida cotidiana de los pobladores españoles en el Nuevo Mundo; así, las cartas de particulares son materiales que se tienen en consideración. El tema del artículo ha surgido de la idea misma del encuentro entre el Nuevo y el Viejo Mundo que viene estructurando el mencionado proyecto. Si bien todas las cartas aparentemente representan el mismo punto de vista, puesto que todos los remitentes son de origen europeo, el análisis de su contenido nos permitirá matizar y diferenciar la forma de percibir la empresa colonizadora desde los dos lados del Atlántico.

El segundo objetivo que nos planteamos es comprobar que el análisis de las cartas de particulares del siglo XVI, desde la perspectiva de los estudios literarios, permite aportar interpretaciones válidas, que –sin oponerse a las investigaciones historiográficas, más bien alimentándose de sus resultados– pueden aspirar a ser originales. Al mismo tiempo, este tipo de estudio lleva a nuevas lecturas de los textos que tradicionalmente han interesado a los críticos literarios, ya que amplía de un modo notable el contexto interpretativo.

### Enfoque metodológico

Nos inspiramos en el pensamiento de Mijaíl Bajtín, sobre todo en su la teoría de la comunicación, según la cual el lenguaje, que es portador de visiones del mundo ideologizadas, se define a través de las relaciones que se establecen entre los sujetos enunciadore y la realidad impregnada de diversos lenguajes y diversas voces (cf. Burzyńska, Markowski 2009: 167). Ya en su temprano *Marxismo y filosofía de lenguaje*, Bajtín subraya que:

[...] el discurso escrito es, de cierta manera, parte integrante de una discusión ideológica a gran escala: responde a alguna cosa, refuta, confirma, anticipa las respuestas y las objeciones potenciales, busca apoyo, etc.

Toda enunciación, por más significativa y completa que sea en sí misma, sólo es una fracción de una corriente de la comunicación verbal ininterrumpida (que toca la vida cotidiana, la literatura, el conocimiento, la política, etc.). (Bajtín 1981: 92)

De esta manera, Bajtín apunta hacia la necesidad de percibir cada enunciado como una voz que representa un sujeto concreto (cf. Mitosek 1995: 272) en un contexto discursivo muy amplio, en realidad infinito (cf. Burzyńska, Markowski 2009: 161), a la vez que enfatiza el carácter dialógico de toda comunicación. Este dialogismo alcanza también el proceso de recepción de los enunciados producidos en un pasado más o menos lejano. Eso quiere decir que cada investigador entra en una relación dialógica con los textos que se propone analizar y, al introducir nuevos contextos interpretativos, hace dialogar los textos estudiados con los textos de su época (cf. Mitosek 1995: 291).

¿Cómo se traducen estas presuposiciones generales en nuestra investigación? En primer lugar, en cada carta podremos distinguir varias “voces” incluidas por el discurso del remitente, procedentes de una realidad histórica concreta, portadoras de una(s) visión(es) del mundo particular(es). Desde esta perspectiva, es perfectamente legítimo estudiar

<sup>5</sup> El proyecto es financiado por Fundacja na Rzecz Nauki Polskiej en el marco del programa *Focus*.

la dimensión dialógica de una carta aunque no dispongamos de la respuesta por parte del destinatario. Todos los documentos recopilados en las dos colecciones escogidas poseen un rasgo dialógico fundamental, puesto que los remitentes suelen dirigirse a unos destinatarios a los cuales conocen bien –sea para expresar sus sentimientos, quejarse o jactarse de algo, sea para mandarles o pedirles dinero, sea, simplemente, para informarles de algo– y siempre esperan respuesta<sup>6</sup>. Antonio Castillo Gómez nos ofrece unas reflexiones generales sobre la epistolografía que ejemplifica, precisamente, con las de los emigrantes de los dos tomos que venimos comentando:

La carta establece un hilo de unión entre quien la escribe y el destinatario, individual o plural. Preserva los vínculos en la distancia y se configura como un espacio a través del cual se expresan y desarrollan las identidades personales, familiares o sociales. Para los emigrantes a Indias, cada misiva entrañaba la posibilidad de hacerse presentes *in absentia*, de asegurar el contacto con todo cuanto habían dejado atrás en su búsqueda de la gloria: la familia, los amigos, la tierra de origen. (2002: 101)

En segundo lugar, contrastando los dos tomos elegidos para nuestra investigación, los pondremos a dialogar sobre el proceso de la colonización y sus resultados, vistos desde los dos lados del Atlántico. Ya el mismo título del tomo editado por Otte nos indica que los remitentes de las cartas se sitúan en el Nuevo Mundo y sus destinatarios se ubican en España. Mientras tanto, en el caso de *El hilo que une...* la situación tiende a ser inversa, puesto que en la sección que recopila las cartas que cruzaron el océano, más del 95% son las enviadas de Europa a Nueva España<sup>7</sup>. Por tanto, el material abundante recopilado en las dos colecciones en un principio, debería permitir reconstruir la visión de quienes emigraron a América y la de quienes se quedaron en Europa. Lo expresan claramente Sánchez Rubio y Testón Núñez en la introducción a su libro, cuando, refiriéndose al tomo de Otte y otras colecciones de cartas de emigrantes precedentes, escriben:

Todos los que hemos leído las colecciones de cartas privadas hasta ahora publicadas, en algún momento hemos sentido la necesidad de saber cómo se veía lo narrado

<sup>6</sup> Varios investigadores han aludido al carácter dialógico de las cartas que nos interesan; *cf.* por ejemplo M<sup>a</sup>. del Carmen Martínez Martínez: “Es en ese intercambio en el que la «conversación a medias» adquiere sentido, de ahí que el uso de expresiones que nos acercan a un «diálogo» en la distancia utilizando la palabra escrita” (2007: 35); de una manera aún más general lo hace también Antonio Castillo Gómez: “Cada intercambio epistolar tiene sus propias razones, pero todos en conjunto participan de una característica que define esta modalidad de escritura: la complementariedad entre la ausencia y la presencia. En el momento que se «toman cartas en el asunto», quien escribe, lo hace pensando en el otro con el que entabla el diálogo” (2002: 101); y analizando un caso más específico, Eva Bravo García afirma: “Las cartas ofrecen muchos casos en que el hablante (el remitente indiano) «se acerca al oyente» y el *acá* se convierte en Castilla y el *allá* en las Indias, como recurso para hacer el diálogo más próximo y como si ofrecer una conversación directa, produciéndose un caso de polifonía textual por el desdoblamiento entre el emisor y el locutor” (1998: 131).

<sup>7</sup> Hay que precisar que, aparte del 5% restante, hay dos secciones más: una que contiene cartas privadas intercambiadas dentro del territorio americano y otra de correspondencia con la Inquisición (en el segundo caso los remitentes también solían residir en el Nuevo Mundo).

desde el otro lado del océano, como entendían y vivían los receptores de esas cartas el fenómeno migratorio y colonial. (1999: 14)

Finalmente, sacaremos partido a nuestros análisis para entablar un diálogo polémico con el discurso crítico que estudia los textos canónicos sobre el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo, por ejemplo, los escritos de Colón, Cortés, Díaz del Castillo, Las Casas o Cabeza de Vaca. Las cartas de particulares constituyen un contexto esclarecedor que permite reinterpretar estos textos<sup>8</sup>.

Siguiendo a Iris M. Zavala queremos advertir que los problemas que atrajeron la atención de Bajtín –tales como “la inscripción textual de las ideologías, la orientación social de la comunicación, el uso de la lengua, los procedimientos de dialogismo y heteroglosia, entre otros” (Zavala 1991: 16-17)– resultaron fundamentales dentro de las corrientes intelectuales que en el siglo XX influyeron de una manera decisiva en la teoría de literatura (Zavala enumera “el estructuralismo, el posestructuralismo, el lacanismo, la deconstrucción, la teoría de la recepción, la hermenéutica, el neoformalismo”; 1991: 17). Por ello, nuestra investigación, llevada a cabo desde una perspectiva inspirada por el pensamiento de Bajtín<sup>9</sup>, va a tener importantes puntos en común con otros enfoques, sin inclinarse por ninguno de ellos. Ahora bien, las respuestas del pensador ruso a las preguntas comunes son diferentes de las ofrecidas por los representantes emblemáticos de las corrientes mencionadas, y, al mismo tiempo, conforman una teoría del lenguaje, de la comunicación y de la literatura coherente, con unas implicaciones antropológicas trascendentes. Consideramos que esta teoría sigue vigente y creemos que su aplicación puede dar resultados que superen las limitaciones de más de una de las prominentes teorías posteriores.

## ELEMENTOS DIALÓGICOS EN LAS CARTAS

Antes de pasar al análisis de las cartas, debemos caracterizar brevemente su contenido<sup>10</sup>. Los remitentes escriben sobre sus venturas y desventuras en el Nuevo Mundo o –los que envían cartas desde España– sobre su suerte en la patria: su situación económica y su

---

<sup>8</sup> Isabel Testón Núñez y Rocío Sánchez Rubio subrayan que el estudio de las cartas de particulares también puede tener un valor similar para la misma historiografía: “La correspondencia privada es capaz de condensar en pocas líneas datos esclarecedores y arrojar explicaciones a preguntas que, a veces, los historiadores hemos respondido sólo a medias. Con pocas excepciones, las cartas privadas que hemos manejado circularon por las manos de gentes del común y, por tanto, permiten introducirnos en un mundo plural no exclusivo de los sectores privilegiados de la sociedad” (2005: 92).

<sup>9</sup> No consideramos oportuno incluir en la bibliografía todas las obras de Bajtín, ni tampoco una larga lista de estudios dedicados a su pensamiento. Las ideas del pensador ruso –que nos parecen bien asumidas en varias áreas de las humanidades– nos sirven como una inspiración más bien general. Tan sólo nos limitaremos a indicar –aparte de unos pocos textos aludidos– una publicación bastante reciente de una antología de textos del autor ruso y de otros investigadores de su círculo, acompañados de artículos que replantean sus ideas desde la perspectiva actual (Ulicka 2009).

<sup>10</sup> Seguimos a María del Carmen Martínez Martínez que, en la introducción a su edición de las cartas de la Real Chancillería de Valladolid, ordena los temas que aparecen en distintas epístolas (2007: 55-81).

salud. A casi todos les importan los asuntos relacionados con su familia, sus paisanos y parientes, en especial informan sobre casamientos y defunciones. Los remitentes enfatizan los lazos que los unen con quienes están en el otro lado del Océano y expresan su deseo de ser recordados por ellos. Otro tema importante son las posibilidades de la tierra americana, además, muchos emigrantes mandan dinero: o para hacer posible el pasaje de sus familiares al Nuevo Mundo, o como ayuda económica. A su vez, los que están en España piden “algún remedio” por parte de los emigrantes.

A primera vista, el dialogismo de las cartas de las dos colecciones no está exento de dificultades. En la inmensa mayoría de los casos podemos analizar los textos que corresponden sólo a uno de los participantes del supuesto diálogo, aun si sabemos que tal diálogo efectivamente se había producido, gracias a frases como: “Algunas cartas he recibido vuestras y de mi hija...” (Otte 1996: 50, carta 18) o “La de v.m. recibí con otra de la señora mi hermana...” (Otte 1996: 53, carta 20). Pero en muchos casos, aparentemente, estamos ante unos monólogos que expresan enfado, quejas y hasta desesperación por la falta de respuesta de personas a las que se dirigen y por la sospecha de que este silencio del destinatario puede resultar permanente<sup>11</sup>.

No obstante, en todas estas cartas los remitentes, sirviéndose de diversas estrategias textuales, establecen relaciones personales con los destinatarios –o tratan de restablecer las que habían existido antes de su separación por la emigración– e intentan provocar sus reacciones bien definidas: que el destinatario por lo menos responda, que se anime a viajar al Nuevo Mundo él mismo o que convenza a alguien para que lo haga, o, por el contrario, que vuelva a España o envíe alguna ayuda económica a su familia. Para conseguir sus objetivos, los remitentes tienen en cuenta las particularidades de la situación y ajustan su discurso a las características del destinatario a quien quieren influir. Puesto que se trata de cartas privadas, como resultado surgen enunciados muy personalizados. Analizándolos podemos obtener información válida sobre cada remitente y cada destinatario y sus respectivas condiciones de vida en el Viejo o en el Nuevo Mundo, y también sobre la relación que une a ambos. Al mismo tiempo, tenemos la impresión de oír voces del pasado, bien individualizadas, que conforman fragmentos de conversaciones que imaginamos no sólo desde la posterioridad, sino que debieron de existir en la mente de los remitentes en el momento de la redacción de sus cartas. El ejemplo más obvio

---

<sup>11</sup> Incluso cuando no se duda de que el destinatario tenga la intención de responder, interviene el factor de inseguridad de la vía de comunicación. Los remitentes se dan cuenta de que sus cartas pueden tardar en llegar a sus destinatarios varios meses, no pocas veces incluso años; y que bien pueden perderse y nunca alcanzar su destino. Citemos dos ejemplos: “En la flota pasada escribí muy largo dando cuenta a sus cartas que con hartas pocas hallé, y aún verá por ésta de como menos tuve en la flota que llegó a esta tierra, mas no me maravillo de ello, porque muy cerca del puerto se perdieron las cuatro naos de ellas, las mejores, y así se perderían las cartas [...]” (Luis de Illescas desde México, a su mujer Catalina Gutiérrez, en Jerez de la Frontera; Otte 1996: 45, carta 11). “Señor, no una, no dos, mas muchas y muchas tengo escritas a v.md. dándole cuenta de esta su casa y familia. No sé si han llegado allá. Holgarme ya yo que de una docena llegase una; y así, si acaso fuese ésta, daré cuenta en ella de lo que en otras he hecho. Y si llegara tarde, que viere fastidio por lo haber escrito en otras, servirá por la hecha que sigo vivo y que hago lo que debo a la hermandad nuestra, así mismo que por ellas verá v.md. cumplo lo que yo a v. md. prometí” (Andrés Francisco Gómez y sus hermanos, desde Belmonte, a su hermano el capitán Francisco Ramírez, en la ciudad de México, 1570; Sánchez Rubio, Testón Núñez 1999: 76, carta 20).

nos lo facilitan reproches u otras frases afectivas, p. ej. expresiones de amor o nostalgia<sup>12</sup>. Curiosamente, las cartas que expresan desilusión por falta de contacto resultan incluso más claramente dialógicas desde la perspectiva que hemos adoptado. A continuación, analizaremos con más detalle tres ejemplos. En abril de 1562 Bartolomé Flores, desde México, escribe a Francisco de Figueroa, en Torrijos:

Muy magnífico señor: Muy espantado me estoy la poca cuenta que v.m. tiene en escribirnos, teniendo en México dos parientes tan parientes, y en verdad que no dejase de hacer por v. m. o por cosas tuyas lo que yo pudiese, y pues v. m. tiene tantos hijos no sé como no aventura acá uno o dos que, siendo hombres de bien y con buena pluma, en esta tierra ganarían de comer, mas siempre v.m. fue corto y no lo sea en esto y en escribirme alguna carta y darla a mi padre para que venga a mi mano, que podría ser vale (?) a v. m. algún día algo. Yo digo que si hijo de v. m. acá viniere he de hacer con él como con mi hijo, y a la obra me remito. (Otte 1996: 42, carta 5)

La queja de Bartolomé Flores por la falta de cartas por parte de Francisco de Figueroa, como suele ser en estos casos, ya forma parte de un discurso persuasivo, basado en enfatizar los lazos de parentesco. Estos, junto con las perspectivas de una vida cómoda en el Nuevo Mundo, sirven como argumento para atraer a los hijos del destinatario, ya que avalan el buen trato que recibirían por parte de Bartolomé Flores en Nueva España si se animaran a viajar a América. Ahora bien, lo que vertebra el fragmento citado es la relación personal entre Bartolomé Flores y Francisco de Figueroa, que el remitente (re)construye en su carta, valiéndose de varios recursos estilísticos. Llama la atención la presencia muy fuerte de un “yo” que enfatiza sus emociones provocadas por el destinatario (“muy espantado me estoy”), su firmeza y responsabilidad en la relación con Figueroa (“yo digo”, “en verdad que no dejase de hacer por v. m. o por cosas tuyas lo que yo pudiese”) así como sus lazos con la tierra natal y su deseo de cultivarlos (“escribirme alguna carta y darla a mi padre para que venga a mi mano”). En el discurso de este “yo” hay elementos de crítica hacia el interlocutor, que es amonestado por pasivo, poco emprendedor (“no sé como no aventura acá uno o dos [de sus hijos]”) y poco cortés (“siempre v. m. fue corto”), que, mezclados con unos piropos dirigidos al destinatario (“siendo [los hijos de Francisco de Figueroa] hombres de bien y con buena pluma”), pretenden

<sup>12</sup> “Señora y mujer: [...] Cada día se me hace un año hasta veros, porque en esta vida no tengo otro descanso sino a vos, ni tengo otro deseo. Y a mi hijo Antón de Blas le dad mis besamanos y lo abrazad y le digáis que lo estoy esperando por horas a vos y a él, os estoy esperando por horas” (Antonio de Blas, desde México, a su mujer Leonor Bernal, en Sanlúcar, 1.XI.1566 (?); Otte 1996: 50, carta 17). “Señora mía: La última de v.m. de 14 de febrero recibí, y con ella el alegría y consuelo que debo recibir siendo de aquella a quien en esta vida más amo, y esto no perecerá hasta la muerte, y no me lo agradezca v.m., pues es de ley divina y humana, estoy obligado a ello, y así suplico a v.m. que con cualquier navío que venga tenga cuenta de escribirme, que éste es el mayor consuelo que tengo”. (Juan López de Sande, desde México, a su mujer, Leonor de Haro, en Triana, abril 1568; 51, carta 19). “Muy deseada señora mía: [...] Y cuando vi entrar una flota tan populosa y con tan buen viaje como trajo y tanta gente, y no os vi a vos ni a nadie, fue tanta la pena que recibí que entendí que me sepultaran en el puerto y no volviera a mi casa, y así volví con tanta pesadumbre, y he estado hasta el día de hoy puntualmente, que recibí vuestras cartas...” (Pedro de Aguilera, desde México, a su mujer Leonor de Paladines, en Sevilla, 20.X.1575; 92-93, carta 66).

provocar una reacción de Figueroa deseada por Flores. Si a todo esto añadimos el tono informal del texto, el efecto que logra Bartolomé Flores es que leyendo su carta podemos oír su voz, que se dirige a Francisco de Figueroa. Al mismo tiempo, los dos personajes están sumergidos en un mundo social concreto: cuando Flores alega que los hijos de Figueroa “en esta tierra [Nueva España] ganarían de comer” indirectamente nos indica que en aquel momento en España un hombre supuestamente honrado y bien educado podía tener problemas para mantenerse<sup>13</sup>.

Otro ejemplo nos provee la carta firmada por Pedro de Cantoal el 15 de febrero de 1565 en México, dirigida a sus hijos Pedro y Diego de Cantoal, en Aguilar de Campo:

Mis deseados hijos: Otras muchas os tengo escrito [sic] de seis años a esta parte, de ninguna he habido respuesta, en todas os he dado cuenta como a hijos de mi vida y suceso en estas partes, que ha sido Dios servido de darme de sus bienes con que pueda pasar militarmente, aunque no tengo salud para regarlos (?) y gobernarlos como es razón, y cierto con lo que acá se pierde por falta de solicitud podríades vivir allá honradamente. Así conviene, pues que ya yo estoy viejo y gotoso, que no me puedo vestir ni calzar, sea Dios servido por todo. Conviene que uno de vosotros o entrambos, si ser pudiere, vengáis a estas partes, para poner en recaudo lo que Dios acá me ha dado, que es una razonable hacienda, en que son bienes raíces, minas de plata e ingenios con que se saca, y negros y mulas para el beneficio de las minas, y aunque yo quisiese venderlo no hay quien lo pague de contado, que quisiera poder salir de ello para poder ir a morir a esa tierra, aunque no fuera por más de por ir a morir ? ? [cabe la]<sup>14</sup> bien aventurada de vuestra madre, que sea en gloria, y dejaros algún contento entre vuestros deudos y parientes, y por no veros tan lejos de mi como estáis. (Otte 1996: 47, carta 14)

En este caso, el reproche es implícito y más sofisticado, pero se desprende fácilmente de los elementos que conforman la primera frase: muchas cartas mandadas por el padre durante seis años, falta de respuesta por parte de los hijos, la enfermedad y el abandono de Pedro de Cantoal que ve como la fortuna acumulada durante los años de su estancia en Nueva España se va desperdiciando. Enfatizando y, tal vez, exagerando su mal estado de salud (“ya yo estoy viejo y gotoso, que no me puedo vestir ni calzar”) el remitente viene apelando a la conciencia de sus hijos para provocar remordimientos que, combinados con el aliciente de los bienes que les esperan en América, deberían hacer que los destinatarios se sientan moralmente obligados y económicamente ansiosos de embarcar para reunirse con su padre. En el fragmento citado, el dialogismo alcanza nuevas dimensiones, ya que la carta contiene las respuestas a posibles reservas de los hijos, que podrían pedirle al padre que vendiera todo y volviera a España. Anticipando tales objeciones, Pedro de Cantoal expresa su gran deseo de volver a la patria, pero subraya que es imposible no sólo por su mala salud, sino también porque nadie va a pagarle la canti-

<sup>13</sup> En el estudio preliminar que precede a su antología de cartas de particulares, Otte advierte que son mucho los casos de remitentes que contrastan el bienestar en América con las penurias de España (cf. Otte 1996: 23).

<sup>14</sup> Así lee Marta Fernández Alcaide (2009: 424).

dad de dinero que vale su fortuna (“aunque yo quisiese venderlo no hay quien lo pague de contado”). El dialogismo de la carta va aún más lejos, ya que en el corto fragmento analizado coinciden diversas voces: una que se jacta de las riquezas ganadas en América, contrastadas con la pobreza de España (“cierto con lo que acá se pierde por falta de solitud podríades vivir allá honradamente”); otra que expresa nostalgia por la tierra natal y la familia, distanciándose de todo lo que se relacione con la vida en el Nuevo Mundo (“quisiera poder salir de ello para poder ir a morir a esa tierra, [...] y dejaros algún contento entre vuestros deudos y parientes, y por no veros tan lejos de mí como estáis”); y una más, que atribuyéndole a la voluntad divina todas las venturas y desventuras acaecidas durante la estancia en la Nueva España (“ha sido Dios servido de darme de sus bienes”, “ya yo estoy viejo y gotoso, que no me puedo vestir ni calzar, sea Dios servido por todo”, “lo que Dios acá me ha dado”) alcanza el nivel de un discurso existencial que parece reflejar la mentalidad de la época.

Sin embargo, podemos suponer que todo el discurso de Pedro de Cantoval está atravesado por una voz más, ajena tanto al destinatario como al remitente. En su transcripción de la misma carta, Marta Fernández Alcaide nos advierte de que la puso por escrito otra persona y Pedro de Cantoval sólo la supo firmar (Fernández Alcaide 2009: 424, n. 233). El problema es general, el bajo grado de alfabetización hizo que muchos emigrantes se vieran obligados a buscar ayuda de un escribano, lo cual se refleja en algunas cartas, por ejemplo en la que el 26 de abril de 1562, desde México, Mariana de Morguiz dirige a su padre Juan Rodríguez (en Medina del Campo): “Muy magnífico señor padre: Yo no he hecho esto y más presto por estar en tan larga tierra y no tener por quien escribir, y las mujeres no tienen tanto aparejo para escribir y hacer todo lo que hombre querría como los hombres [...]” (Otte 1996: 43, carta 7). Pero el problema no se limitaba a las mujeres, como demuestran tanto el caso de Pedro de Cantoval, como la carta que el 28 de marzo de 1578, desde México, Cristóbal Vicente dirige a su madre María González (en Lepe): “Señora madre: [...] Y si no escribo a v.m. muy a menudo es por no saber escribir, que como no me lo amostraron, paso trabajo, y muchas veces no tengo quien me escriba, y así v.m. no tiene razón para culparme como no escribo” (Otte 1996: 94, carta 69).

Como explica Eva Bravo García en su estudio de indicadores sociolingüísticos en la documentación indiana, la presencia del escribano no sólo limitaba considerablemente la intimidad de la correspondencia, sino que podía también llevar a romper la coherencia del texto en cuanto al registro, y hasta determinar la estructura de la carta. Eso se debe a la introducción de fórmulas de cortesía convencionales que muchas veces no concordaban con el tono más personal de la carta<sup>15</sup>, además, el escribano podía ajustar el contenido de la carta a un modelo que tenía aprendido (cf. Bravo García 1998: 137-141). Fórmulas y modelos cuya presencia se deja percibir claramente también

<sup>15</sup> Como observa la misma investigadora en su estudio de fórmulas de cortesía en las cartas del siglo XVIII, también se podía tratar de intentos de “una hidalguización”, es decir, de mejorar el estatus social a través de los usos del lenguaje (Bravo García 2002-2004: 263). A su vez, Pilar García Mouton en su estudio del humor en las cartas de la colección de Otte advierte que “la hechura tipo de la carta, como género, y a veces también como producto de escribanos explica lo repetitivo de su apariencia, compuesta por un saludo y una despedida formulaicas, un sobreescrito y, dentro, las noticias que componen propiamente la carta” (2004: 140).

en las cartas de los remitentes que habían redactado sus epístolas sin ayuda del escribano<sup>16</sup>. Desde nuestro punto de vista, con estas afirmaciones se abren nuevas perspectivas para el estudio del dialogismo en las cartas de particulares. Si muchas de ellas surgieron como resultado de la conversación entre dos personas con distinto nivel de educación, en el lenguaje y en la estructura de las cartas se pueden rastrear huellas del diálogo entre el emigrante poco educado que dicta y el escribano, mejor instruido, que en realidad compone la carta.

Otro ejemplo de dialogismo –esta vez en una llamada desde este lado del Atlántico– nos ofrece la carta de María Gómez, enviada en 1567 desde Sevilla a su marido Juan Escudero (en la ciudad de México):

Señor marido: Razón sería ya que al cabo de diez y nueve años que se apartó de mi y me dejó preñada, digo parida, un día antes que se fuese a esas partes y con dos hijos, que tuviese carta conmigo y con ellos. Pues vio el remedio que me dejó, aún para criar el que me quedaba a los pechos no tenía. A los cuales dos hijos yo he criado y el uno de ellos se murió de cuatro años, y a Juan, el mayor, tengo vivo y tiene muy gran deseo de conocer padre. Y él, viendo el poco remedio que yo tengo que es ya hombre, quiere me dejar e ir a buscar a v. md.

Por tanto suplico a v. md., por amor de Dios, se compadezca de mi y de los grandes trabajos que he padecido y padezco por criarle, y que no permita v. md. que se me vaya y yo quede sin marido y sin hijo, y si no que v. md. se venga con toda brevedad del mundo y haga conmigo y con su hijo como cristiano que es. Que por cierto, si v. md. le viese y conociese se holgaría y recibiría muy gran contento.

[...] Por amor de Dios enviará una carta escrita por v. md., que no es justo que un hombre tan honrado, como me dicen que es y así lo tengo por cierto, esté tanto tiempo en pecado mortal y apartado de su mujer; y porque confío en Dios y en v. md. que lo hará muy mejor que lo tengo, pongo a ésta fin.

[...] Señor, si por Ventura v. md. tiene tal asiento en esa ciudad y no puede venir, por amor de Dios le ruega su hijo Juan Escudero que nos envíe algún remedio y recaudo que él vaya a ver a v. md., porque tiene gran deseo, como digo, de conocer padre, que yo por mis pecados, como digo, soy vieja y enferma y me temo que si en camino tan largo me metiese que moriría. (Sánchez Rubio, Testón Núñez 1999: 60, carta 13)

En este caso la relación personal entre los esposos se había esfumado y la remitente se da cuenta de que su marido rehizo su vida en Nueva España, lo cual le recrimina (“no es justo que [...] esté tanto tiempo en pecado mortal y apartado de su mujer”). Parece obvio que si en diecinueve años de su estancia en el Nuevo Mundo Juan Escudero no escribió ninguna carta a su mujer, no le importa ni la suerte de María Gómez ni la de sus hijos, des-

<sup>16</sup> Antonio Castillo Gómez ha estudiado la influencia de los manuales epistolares que empezaron a circular en el siglo XVI, proveyendo a los remitentes de modelos y convenciones en las cartas de particulares de distintas capas sociales. El autor afirma al respecto: “[...] aunque en menor medida que en las de los príncipes, prelados, caballeros y señores afectados por los modelos recogidos en la tratadística epistolar, ciertas exigencias de la cortesía parecen consustanciales a la ceremonia de las cartas, más rígidas, por supuesto, cuando iban remitidas a los superiores y más desenvueltas cuando tenían por destinatario a un familiar, un amigo u otra persona de la misma posición” (2002: 91).

de su punto de vista la relación dejó de existir. No obstante, lo que prevalece en la carta de María Gómez es precisamente su empeño en restablecer su relación con Juan Escudero. La estrategia que adoptada consiste en dar por sentado que, a pesar de todo, no ha cambiado nada. Así que las frases y expresiones aparentemente irónicas (“razón sería ya que al cabo de diez y nueve años que se apartó de mi [...] que tuviese carta conmigo”, “un hombre tan honrado, como me dicen que es”) en realidad se inscriben en esta estrategia de pasar por alto la infidelidad y de honestidad del destinatario y enlazan con otros fragmentos de la carta en los cuales María Gómez le cuenta a Juan Escudero sus desventuras, como si le pudieran interesar. Este discurso, que creemos conscientemente ingenuo, llega a su culminación con la llamada a la vuelta a España (“que v. md. se venga con toda brevedad del mundo y haga conmigo y con su hijo como cristiano que es”), que –si otra vez tenemos en cuenta el largo tiempo de separación entre los esposos y la indiferencia de Juan Escudero– parece rozar en el absurdo con la expresión “con toda brevedad del mundo” y con la visión de la alegría que al marido infiel supuestamente le provocaría el encuentro con el hijo abandonado de quien en realidad no quiere saber nada (“si v. md. le viese y conociese se holgaría y recibiría muy gran contento”).

Ahora bien, para poder interpretar adecuadamente el fragmento citado debemos preguntarnos qué quiere conseguir la remitente de su marido. En la carta de María Gómez hay tres peticiones: que Juan Escudero vuelva a España, impidiendo que el hijo de ambos abandone a la madre; que el marido les escriba alguna carta a su mujer y a su hijo informándolos de su situación en América y confirmando de esta manera los lazos que los unen; y, finalmente, que envíe dinero para que el hijo pueda pasar a Nueva España. Si la primera y la tercera petición se excluyen, probablemente, se debe a que María Gómez no sabe exactamente cuál es la situación de su marido en Nueva España y qué puede esperar de él. Lo que sí sabe la remitente es que Juan Escudero ha enviado una carta para averiguar “si era muerta o viva, y si era casada y cuanto había, y qué hijos tenía y si los tenía vivos o muertos” (Sánchez Rubio, Testón Núñez 1999: 60, carta 13). Eso puede significar que Juan Escudero prepara el terreno para casarse en América, lo que María Gómez desde luego intentará impedir amenazándolo tácitamente con el viaje del hijo de ambos a Nueva España (aunque el marido infiel consiguiera un falso testimonio de la muerte de su mujer en España, con su aparición en Nueva España el hijo lo desmentiría). Sin embargo, todo parece indicar que Juan Escudero más bien se enfrenta a problemas legales por haber abandonado a su familia y los quiere solucionar comprobando que ya no tiene ningunos compromisos en España. María Gómez hace todo lo posible para demostrar lo contrario y, a la vez, ofrece a su marido dos soluciones: que Juan Escudero regrese a España y finalmente cumpla con su función de cabeza de familia o que, por lo menos, se haga cargo del futuro de su hijo legítimo en Nueva España.

Si tenemos en consideración el confuso contexto que acabamos de trazar y la incertidumbre de la remitente respecto a la situación del destinatario, podremos detectar la complejidad del dialogismo en la carta. Escuchamos diversas voces de María Gómez dirigidas a Juan Escudero: una que se queja, otra que lo amonesta, otra que lo adula, una más que lo amenaza. No obstante, lo que vuelve la carta analizada especialmente interesante desde nuestra perspectiva es que todas estas voces se desdoblaron ya que van dirigidas a dos destinatarios distintos: no sólo al marido, sino también –tal vez, sobre todo–

a las autoridades que pueden tratar la carta como un testimonio y una prueba a la hora de decidir la suerte de Juan Escudero. Si María Gómez casi no expresa rencor, firma su carta “a mi muy deseado y querido Juan Escudero [...], mi señor” (Sánchez Rubio, Testón Núñez 1999: 61, carta 13) y se centra en describir los problemas que le ha causado la ausencia del marido, pero que se resloverían con su vuelta, parece que no es su intención que las autoridades castiguen a Juan Escudero con prisión o confiscación de bienes, sino que lo instiguen a cumplir con sus obligaciones para con su mujer y con su hijo. De esta manera, el mensaje oculto de María Gómez a las autoridades deja abierta la posibilidad de la vuelta del marido, pero en realidad se enfoca en asegurar el futuro del hijo y organizar su viaje a Nueva España, por si acaso advirtiendo que ella misma no podrá cruzar el Océano para reunirse con el marido (“yo por mis pecados, como digo, soy vieja y enferma y me temo que si en camino tan largo me metiese que moriría”).

Como hemos visto, el análisis de las cartas de particulares demuestra que la información que quieren transmitir los remitentes es dialógica. Al elegir el tema de la “conversación” o “discusión” sus remitentes nos indican cuáles fueron los auténticos lazos que unían los dos mundos. En este contexto, no debe sorprender que el tema que vertebra la mayoría de las cartas sean las relaciones familiares entre los que emigraron y los que se quedaron en España, yuxtapuestas con asuntos económicos. Es en esta dimensión donde se encuentra el Nuevo Mundo con la realidad peninsular y donde, no pocas veces, se producen desencuentros entre los que emigraron y los que se quedaron en España.

## LA COLONIZACIÓN VISTA DESDE LOS DOS LADOS DEL ATLÁNTICO

Ahora, intentaremos comparar cómo se materializan los temas que acabamos de mencionar en los dos tomos analizados. La situación más típica que encontramos en las cartas recopiladas por Otte es la de un emigrante que envía dinero a España, muchas veces pidiendo que su mujer, sus padres, hijos o hermanos viajen al Nuevo Mundo para reunirse con él, participar de los bienes ganados, parte de una futura herencia:

Señora madre, yo he mercado acá una recua de treinta y seis mulas y cuatro negros, lo cual me costó mil pesos, y deberé de ellos dos mil pesos, porque los cuatro mil tengo ya pagados, placera a Dios que cuando v.m. venga no deberé nada, que para ese efecto envió al señor Luis Sánchez, que es el que la presente lleva, envió por vs. mds. y lleva doscientos pesos en tostones para con que vs. mds. vengán a estas partes, y que no quede ninguno de v.m. allá. (Francisco de León, desde México, a su madre, Francisca Díaz, en la puerta de Triana; Otte 1996: 53-54, carta 20)

Tampoco debemos olvidarnos de que los casados que permanecían en las Indias más tiempo del permitido infringían la ley y las autoridades los podían aprisionar para luego devolverlos a España a sus mujeres. En esta situación, los emigrantes con frecuencia instan a sus mujeres a viajar a América para que se reúnan con ellos (*cf.* García Mouton

2004: 144). De tal manera, se resolverían todos los problemas legales, los cuales se ven expresados de forma clara en una de las cartas:

Luego que ésta llegue, v.m. negocie con el señor secretario despachen a la corte para que me proroguen [sic] el término de la estada aquí por casado, y venga esta licencia por todas vías que venga navío o nao de esas partes, porque no me molesten mientras que v.m. viene [...] (Juan López de Sande, desde México, a su mujer, Leonor de Haro, en Triana, abril 1568; Otte 1996: 53, carta 19)<sup>17</sup>

Por lo que escriben los remitentes, podemos suponer que, en muchos casos, a los familiares de los emigrantes la idea de abandonar Europa, sufrir los riesgos de un viaje largo y muy peligroso, y empezar una nueva vida les inspiraba muy poco entusiasmo (cf. Testón Núñez, Sánchez Rubio 2005: 108-109):

Y hacer lo que yo digo es muy a servicio de Dios, pues no creo sabe que es fingida su venida, pues ya conoce esta tierra lo que es poner por delante cómo ha de venir una sola mujer por caminos tan largos y con carga tan pesada de hijos, a esto respondo que para cuando uno ha de hacer su voluntad y poner por obra, todo se hace a su voluntad y halla las cosas a su propósito y compañías muy honradas, que hartos hombres envían por sus mujeres. (Luis de Illescas desde México, a su mujer Catalina Gutiérrez, en Jerez de la Frontera, 24.IX.1564; Otte 1996: 45, carta 11).

[...] no os envió más ni os pienso escribir más de ésta, pues no querréis veniros acá y salir de esa miserable España que, por bien que trabajéis, viviréis muriendo. (Diego Díaz Galiano, desde México, a su sobrino Juan Galiano, en Sevilla, 10.III.1571; Otte 1996: 58, carta 23)

En el otro extremo, se sitúan los temas más frecuentes en la colección de Sánchez Rubio y Testón Núñez. En este caso, las personas abandonadas por sus maridos, hermanos, o padres suelen dirigirse a sus familiares y pedir que vuelvan a España o, por lo menos, que se acuerden de los que permanecen ahí y les envíen alguna ayuda económica. Y como los remitentes, o con más frecuencia las remitentes, suelen enfatizar el gran número de cartas que han mandado al Nuevo Mundo sin obtener ninguna respuesta, podemos especular que pocas de las que disponemos fueron respondidas.

<sup>17</sup> Otros problemas tenían los bigamos, pero los querían resolver también recibiendo unos documentos de la Península que legitimasen su situación. Así nos lo permite entrever la carta de María Gómez a su esposo, Juan Escudero, cuyo dialogismo hemos analizado. De una manera más explícita este tema aparece en varias cartas de *El hilo que une...*, por ejemplo: “Hermano y marido mío que nunca lo fuerais: Mucho me he holgado de saber de vuestra salud y de vuestra bellaca intención. De todas vías la queréis enseñar al cabo de siete años que no habíais escrito una letra a la desgraciada de vuestra mujer que tanto la desea cartas vuestras. Enviasteis dos cartas, una para mi hermano Diego de Mercado y otra para nuestro amigo Pedro Juan; enviasteis a decir encasadamente que os enviaran la fe que era yo muerta, que teníais necesidad de ella. Si queréis que yo os la envíe, ya os la enviaré, que quien tan vanas esperanzas tiene, como yo, hace cuenta que aunque vivo muero” (María de Jesús, desde Sevilla, a su marido Juan de Rillo, en México, 1595; Sánchez Rubio, Testón Núñez 1999: 231, carta 103).

En este punto es conveniente reflexionar sobre otro tipo de diálogo, el que se produce entre las dos colecciones que venimos comentando. Este diálogo se debe a una diferencia profunda entre los tomos analizados, de alguna manera señalada ya al principio del artículo. Recurramos a “Unas palabras preliminares” de Antonio Domínguez Ortiz, según las cuales la colección de Sánchez Rubio y Testón Núñez:

nos muestra el reverso de la medalla. Las cartas editadas por Otte y otros investigadores suelen proceder de emigrantes a quienes les han ido bien las cosas y envían dinero a sus familiares o les animan a que hagan la travesía del Atlántico para unirse con ellos. [...] Las cartas agrupadas en el presente libro [...] eran piezas reunidas como pruebas de determinados delitos, en especial la bigamia, lo que explica el predominio de las cartas de esposas abandonadas que escriben desesperadas desde España. Ni una ni otra fuente son imparciales, pero sus efectos se compensan y equilibran. (Sánchez Rubio, Testón Núñez, 1999: 10)

Es decir, las dos colecciones “discuten” sobre los resultados de la colonización desde abajo, adoptando el punto de vista de los individuos envueltos en la empresa. Los autores de las cartas recogidas por Otte nos ofrecen una visión que, generalmente, enfatiza el éxito del proyecto colonizador en el ámbito personal, éxito que se expresa en el enriquecimiento y avance social. A los ejemplos que ya hemos visto podemos añadir alguno más:

[...] lo que tengo en después que vine a estas partes, le quiero avisar a v.m., y es que tengo una caballería de tierra con una legua alrededor por mía, que merqué por diez mill pesos, con mucho ganado y ovejuno, que me renta todos los años dos mil pesos. [...] No tengo más de que avisar a v.m. de lo que por acá pasa, que a quien Dios quiso bien lo pasó a estas partes, por no saber las miserias de España” (Diego Martín de Trujillo, desde México, a Alonso de Aguilar, en Carcicós, aldea de Trujillo, 1.IV.1562; Otte 1996: 42, carta 4)

Mientras tanto, las cartas de *El hilo que une...* transmiten una sensación de fracaso y una visión pesimista. A veces, se trata simplemente del fracaso de un colonizador concreto:

Señor; yo me veo tan perseguido de la fortuna, que por no dar parte a mi señor padre de mis trabajos, no contarle el fundamento de dónde me nacieron, no pienso escribirles por no darles más penas de la que ellos tienen, y por ver cuán al revés se la ha vuelto lo que ellos pensaban y la gran confianza que ellos tenían. (Alonso de Vera, natural de Belmonte, desde la villa de La Trinidad, a Francisco González, corredor de lonja, en México, 1572; Sánchez Rubio, Testón Núñez 1999: 82, carta 23)<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Casos de poca fortuna encontraremos también en la colección de Otte, aunque muchos menos y no tan radicales: “De la determinación que v.m. dice le avise es que yo aconsejo que no se haga mudamiento porque esta tierra está muy diferente de lo que solía, y muy al revés de lo que allá piensan. V.m. se esté queda, porque si Dios es servido, yo y Cristóbal Moreno pensamos sin falta irnos con brevedad” (Andrea López de Vargas, desde México, a su madre María de Vargas, en Jerez de la Frontera, 1577, 25.III.1577; Otte 1996: 77, carta 48).

Sin embargo, mucho más importante parece el espacio dialógico, que surge entre las dos colecciones analizadas debido a una manera diferente de abordar situaciones similares por los autores de las cartas. Y es que, según la versión pesimista de las cartas de la colección de Sánchez Rubio y Testón Núñez, el éxito de un emigrante no se traduciría automáticamente en el bienestar de sus familiares peninsulares, como ya hemos podido comprobar analizando la carta de María Gómez a Juan Escudero. Veamos otro ejemplo con más detalle. En 1560, desde Almodóvar del Campo, Catalina de Ávila escribe a su hijo Gonzalo de Ávila:

Muchas gracias a Dios, que me ha dejado saber lo que tantos años tanto he deseado, que es saber que estáis bueno, y bien quieto, y rico y honrado; todo lo cual he deseado, como digo, desde el día que salistes de esta villa, que no he cesado de preguntar a unos y a otros, y nadie me ha dado razón. Y de un mes a esta parte ha sido Dios servido que he sabido lo que digo. He sentido tan grande alteración de placer que quisiere como pájaro volar a veros. Tengo confianza en el Señor mi Dios que os tengo de ver antes de que yo muera. (Sánchez Rubio, Testón Núñez 1999: 45, carta 5)

Después de este párrafo conmovedor, aparentemente optimista y hasta entusiasta, enseguida chocamos con la cruda realidad:

No he cesado siempre de informarme y de escribiros, que cuatro o cinco cartas he enviado, y no deben haber ido a vuestro poder; mis pecados deben hacer. Y en este tiempo, que son casi diez y ocho años, no he visto carta vuestra; pues no era razón que así me olvidárais, que es la cosa. Bien creo habéis sabido cómo, por mis pecados, yo estoy viuda, que ha cinco años [...] que murió vuestro padre. Sabe Dios con cuanta necesidad y deudas me dejó, y son tantas y tan grandes que fue menester lo que dejó, y no bastó para pagarlas. [...] Así, mi señor hijo, por amor de Dios, os ruego que no me olvidéis, ni a vuestra hermana, que os prometo que si no fuese por ella y su marido que podría vivir de limosna (Sánchez Rubio, Testón Núñez 1999: 45, carta 5).

A esta carta citada siguen otras, siempre sin respuesta. En 1562 Catalina de Ávila vuelve a insistir: “Estoy maravillada de vos ¿Qué ha sido la causa en tanto tiempo de no haber escrito ni hecho saber de vuestra salud?” (Sánchez Rubio, Testón Núñez 1999: 51, carta 8). Y en otra carta del mismo año escribe:

Y sobre todas mis penas tengo cautivo en Argel a vuestro hermano Francisco Ávila, y me piden por su rescate doscientos castellanos y yo no sé de dónde remediar un real, ni lo tengo. Por amor de Dios, que no permitáis que yo lo deje en tierra de moros, pues Dios os ha dado con qué, si no que en todo, me remedie, y es largo porque cada día, como digo, lo estoy esperando, que si dádome fuera, y yo pudiera, por mi persona os lo fuera a rogar. (53, carta 9)

Dos años más tarde, en 1564, Martín Delgado escribe al mismo Gonzalo de Ávila, dándole noticia de la muerte de su madre, es decir, la autora de las cartas que acabamos

de citar, y añade informaciones que amplían el círculo de las personas afectadas por la emigración de nuestro “protagonista”:

Al tiempo que v.md. partistes de esta tierra quedó preñada, o no sé si recién parida, Benita López, la cual quiso decir que era vuestra mujer; acá lo defendimos y ella se casó con un hombre bien honrado de Valenzuela, con quien está hoy casada, la cual parió de v.md. un hijo [que es llevador de ésta], que se dice Alonso de Ávila” (Sánchez Rubio, Testón Núñez 1999: 55, carta 10).

Estas y otras cartas de *El hilo que une...* son testimonios de cómo la emigración de un individuo influye negativamente en la situación de su entorno y su familia, y así desequilibra el orden social<sup>19</sup>. Este orden social, desde nuestro punto de vista, también va ganando dimensión dialógica. En teoría, debería unir los dos mundos. El modelo peninsular de la institución del matrimonio, teóricamente, era capaz de asumir las uniones interraciales, posibilidad que –si bien raramente<sup>20</sup>– en algunos casos se lleva a cabo sin minar lazos con los parientes de España:

Caséme en esta tierra con una mujer muy a mi voluntad. Y en aunque allá os parecerá cosa recia en haberme casado con india, acá no se pierde honra ninguna, porque es una nación la de los indios tenida en mucho. Y más os digo que en diez años que somos casados no hemos habido ningún hijo, loado sea Nuestro Señor. Y ella me da más guerra cada día, como le he dado cuenta que tengo un sobrino que le crié desde niño, y que lo quiero como si fuera mi hijo. Está ella de propósito, si Dios, Nuestro Señor, os trae a esta tierra, de dejaros nuestros bienes, los que tuviéramos, como a hijo legítimo y heredero, porque después de nuestros días queremos tener acá quien hiciese bien por nuestras ánimas. (Andrés García, desde México, a su sobrino Pedro Guifón, en Colmenar Viejo, 10.III.1571; Otte 1996: 61, carta 27)

Los autores de las cartas de la colección de Otte son hombres que, si bien habían emigrado, quieren seguir participando en la vida de sus familias y ejerciendo el poder sobre sus mujeres e hijos: les envían instrucciones, a veces órdenes, sobre dónde deben vivir, cómo educar o con quién casar a los hijos:

<sup>19</sup> “[...] la principal evidencia que se aprecia al observar las secuelas que el hecho migratorio ocasionó sobre la familia fue la *desestructuración* de la misma, hecho que necesariamente generó acciones encaminadas a recuperar su sentido inicial mediante el reagrupamiento y, sobre todo, la colaboración de parientes y deudos. [...] Una multitud de «mujeres solas» al frente de su prole, en medio de una sociedad que ni legal ni laboralmente estaba preparada para asumir tales situaciones, conforma el primer reto al que la sociedad española debió dar respuesta” (Testón Núñez, Sánchez Rubio 2005: 92-93). “Los viajes atlánticos tenían claras repercusiones en las unidades familiares que frecuentemente se dibujan desestructuradas en los intercambios epistolares. Mujeres que permanecen en España haciéndose cargo del mantenimiento de la familia, a menudo cargadas de hijos, soportando largas ausencias y no menos dolorosos silencios durante años” (Martínez Martínez 2011: 49).

<sup>20</sup> Hay que subrayar que no se trata de una regla, sino más bien de una excepción.

De que Blasillo ande a la escuela me he holgado mucho, y por amor de Dios que lo azoten si hiciere porqué, y no se la perdonen, porque no se haga bellaco, al cual y a Aldonza me abracen y besen, y a Juanilla la castiguen y miren por ella, porque la tenga en lugar de hija, y así prometo de hacer lo que debo si ella es la que debe, y no tira a donde viene. (Juan López de Sande, desde México, a su mujer Leonor de Haro, en Triana, abril 1568; Otte 1996: 51, carta 19)

Por otras que tengo escritas antes de ahora sabrá v.m. como tengo casada a mi hermana Leonor de Prado con un mancebo muy virtuoso, y que tiene de comer. Tengo entendido que habrá v.m. hecho merced de la haber traído a Sevilla, para que se efectúe el negocio, y el señor Francisco Arias me la avíe [...] (Rodrigo de Prado a su padre Juan de Aguirre, en Sevilla, 1.III.1565; 49, carta 16)

La realidad peninsular, el círculo de parientes, deudos y amigos, la situación de la familia más o menos establecida, pero muchas veces truncada por la emigración del padre, marido o hijo, todo ello, es el punto de referencia constatante en prácticamente todas las cartas privadas de las dos colecciones, es más, constituye la mayor parte de su contenido. En cambio, la realidad americana resulta vaga y nebulosa, cifrada en el nombre de “la ciudad de México” que deviene su sinécdoque<sup>21</sup>.

El Nuevo Mundo tan sólo se deja entrever; sin embargo, por las informaciones recibidas, sabemos que el orden social es mucho más flexible que en la Península. Ya el mismo traslado de la realidad europea a la americana se relaciona con varios peligros, por ejemplo, la honra de las mujeres que viajan corre riesgo:

[...] y mira que os digo que abréis el ojo en mirar por vuestra hermana, y se os ponga por delante que es mujer y que su honra es la mía y la vuestra y la de todos. No os descuidéis punto en mirar por ella, porque el viaje es largo y suele haber mil trabajos en él, dígoles porque lo sé muy bien, como hombre que lo he visto por mis ojos [...] (Rodrigo de Prado, desde México, a su hermano Pedro de Prado, en Sevilla, 1.III.1565; Otte 1996: 48, carta 15).

Se mencionan estafas perpetradas en América: por ejemplo, muchos mensajeros “se alzan” con el dinero que les había sido confiado por los emigrantes:

Dios sabe la pena me ha dado de ver que el señor Baltasar de Madrid, que de estas partes fue, se alzase con cuatrocientos reales que para v.m. llevaba, y es cierto que, escribiendo estos renglones, tengo tanta pena y cólera de ver cuán mal en este caso lo hizo con v.m., que querría mucho moderar mi pluma y templar mi cólera, y es cierto que no puedo acabarlo con mi mala condición, porque no puedo disimular tan grande bellaquería que no puede ser mayor, y es verdad que no lo puedo acabar de creer

<sup>21</sup> No pocas veces, los remitentes de España ni siquiera saben dónde se encuentra el destinatario. Por ejemplo, en el caso que hemos estudiado, Catalina de Ávila enviaba sus cartas a “la ciudad de Méjico o Zacatecas” y Hernando de la Romana manda la carta a su amigo Juan García de la Fuente a “Méjico o a donde estuviere” (Sánchez Rubio, Testón Núñez 1999: 67, carta 16).

que cosa tan fea hiciese [...] (Marcos Ortiz, desde México, a su padre, 22.III.1569; Otte 1996: 54, carta 21).

Nos enteramos también de que los emigrantes, en algunos casos, cambian de apellido o contraen segundo matrimonio, intentando desligarse de su vida en España, cuestionando así la unidad del orden social:

Señor hermano Juan de Guete, así le digo y le torno a decir Juan de Rojas, porque me dicen que así se dice [...] me hubiera holgado de ver una carta de v.md. por darle aviso y avisarme de lo que acá pasa, sabiendo los hijos que dejó en poder de aquella persona, que sabe que dejó en Casarrubios, por lo cual se fue de España negando a los suyos. Esta persona ha sido Dios servido de llevársela a descansar. (Isidro Pérez desde Santa Olalla a su hermano Juan de Rojas (alias Juan de Guete, calcetero) en la ciudad de Méjico, 1569; Sánchez Rubio, Testón Núñez 1999: 64, carta 15).

Y el dicho Asensio López, suegro mío, con poco temor de Dios y de su conciencia, tornó a casar otra vez en esa tierra de las Indias, en un pueblo que se llama La Puebla de los Angeles, y ahora de presente vive en la Venta Nueva, cerca de la ciudad de Méjico, porque tal relación nos dio el señor capitán Francisco Ramírez. (Diego López del Castillo, desde Belmonte, a Francisco González (corredor de lonja), en la ciudad de México, 1570; Sánchez Rubio, Testón Núñez 1999: 68, carta 17)

Por supuesto, no faltaban instrumentos de control social que permitían restablecer el orden trasgredido. Al fin y al cabo, una de las colecciones la conforman documentos del Santo Oficio en México. No obstante, podemos afirmar que las cartas privadas que en el siglo XVI circulaban entre el Viejo y el Nuevo Mundo nos dejan entrever una tensión entre la mísera, pero bien definida y ordenada, realidad peninsular, y la confusa y a la vez prometedora vida en América. Esta tensión, que es una de las bases de la dimensión dialógica de las cartas intercambiadas entre España y Nueva España en el siglo XVI, la describen perfectamente las palabras de Pilar Gonzalbo Aizpuru en su libro *Familia y orden colonial*:

A la luz de los documentos disponibles hoy, podemos apreciar que no era el desorden lo que molestaba a las autoridades, sino la comprobación de que existía un orden paralelo al que la corona española había pretendido imponer. Cuando casi la mitad de los nacimientos eran ilegítimos, muchos de los criollos vivían amancebados o en concubinato, los indios se emborrachaban con regularidad, los clérigos dejaban de cumplir sus ministerios sin remordimientos, los patronos abusaban de los trabajadores, los dueños de esclavos los maltrataban, las mujeres seglares convivían en los claustros con las religiosas y muchos regulares huían de sus conventos; cuando el incumplimiento de las normas era común y cotidiano, no se podía pensar en un desorden total sino en un orden diferente. (1998: 27-28)<sup>22</sup>

<sup>22</sup> Daisy Ripodas Ardanaz también lo plantea en términos de tensión entre orden y desorden: “Los funcionarios reales y las autoridades eclesiásticas solían transigir en vista de ventajas materiales o por mera impotencia con este orden –o desorden– de cosas” (1977: 13).

## NUEVOS CONTEXTOS PARA EL ANÁLISIS DE “VIEJOS” TEXTOS

Si desde hace muchas décadas se considera obvio que las crónicas de Indias tanto como las cartas de relación, constituyen un objeto de análisis de los estudios literarios, y más recientemente de los estudios culturales, habría que preguntarse si los testimonios de la vida cotidiana arriba mencionados no deberían incluirse en el material, si no obligatorio, por lo menos recomendable, en estas áreas de las humanidades. Nos inclinamos a responder positivamente a la pregunta que acabamos de plantear, puesto que las cartas de particulares constituyen un contexto esclarecedor que permite reinterpretar (o, mejor dicho, interpretar de una manera más adecuada) los textos mil veces comentados, algunos ya canónicos. Se trataría de los escritos de Colón, Cortés, Díaz del Castillo, Las Casas o Cabeza de Vaca, entre otros. Nos hemos limitado a enumerar sólo los textos más evidentes en este sentido, que entran como material obligatorio en los estudios de literatura hispanoamericana en las universidades de todo el mundo.

Las colecciones de cartas editadas hacen accesibles ciertos datos que pueden resultar relevantes para el estudio de los textos canónicos<sup>23</sup>. A la vez, nos advierten de que en las interpretaciones de los textos de la época colonial que formulamos en los estudios literarios y culturales, no podemos quedar satisfechos con el enfoque relativista que, casi dogmáticamente, equipara el discurso histórico con el ficcional<sup>24</sup>. Es decir, nos animan a acudir a los archivos para ampliar el contexto y verificar las “nuevas” lecturas de los textos canónicos, fundamentadas en alguna teoría en boga. Una prueba de la fertilidad de un estudio basado en el rigor histórico y la búsqueda en fuentes no tenidas en cuenta, la han aportado recientemente los resultados de las investigaciones de Antonio Lorente Medina<sup>25</sup> y Fabio López Lázaro (2011) sobre *Infortunios de Alonso Ramírez* de don Carlos de Sigüenza y Góngora, que han demostrado que no se trata de un texto “híbrido”, sino de una relación de una aventura concreta. Los dos investigadores, con unos estudios minuciosos de las circunstancias históricas que generaron el texto, han sido capaces

---

<sup>23</sup> Así, por ejemplo, la colección editada por M.<sup>a</sup> del Carmen Martínez Martínez contiene tres cartas de Alonso del Castillo Maldonado, uno de los participantes en la fracasada expedición de Pánfilo de Narváez, que junto con Cabeza de Vaca consiguieron sobrevivir y volver a los territorios colonizados por los españoles (Martínez Martínez 2007: 91-102, 107-111, cartas 3, 4 y 7). Como observa la editora, “pese a que se afirma que [Cabeza de Vaca] fue el primer cautivo en escribir [sobre la expedición], dicho mérito, aunque desconozcamos aquel texto, en virtud de lo afirmado en su carta, deberíamos atribuírselo a Alonso del Castillo” (61). La misma investigadora ha editado cartas privadas y memoriales de Hernando Cortés (Cortés 2003), así como correspondencia de los padres del conquistador de México (Martínez Martínez 2006) que también son documentos dignos de tener en cuenta a la hora de interpretar las canónicas *Cartas de relación*.

<sup>24</sup> Una buena muestra de dicha actitud, la encontramos en el muy citado libro de Beatriz Pastor (1988) sobre los discursos narrativos de la conquista. Esta línea de argumentación suele basarse en la autoridad de las controvertidas ideas de Hayden White, cuyos textos algunos críticos citan con la misma seriedad con la cual antaño se citaban los escritos de Aristóteles.

<sup>25</sup> Pude conocer los resultados de la rigurosa investigación de Antonio Lorente Medina durante el Congreso Internacional *Obras de ficción en la prosa novohispana*, celebrado en Sevilla los días 12 y 13 de diciembre del año pasado.

de explicar de una manera convincente las transformaciones de la realidad que se producen en *Infortunios*, sin acudir a las teorías deconstruccionistas o postestructurales. Con lo cual, han puesto en entredicho decenas de interpretaciones “crítico-literarias” que resultan pretenciosas e impertinentes.

### Dios en textos canónicos y en cartas de particulares

En cuanto a la importancia de las cartas de particulares para la reinterpretación de los textos canónicos, basta leer un número reducido de epístolas de las dos colecciones analizadas para obtener algunas pistas interesantes. Por dar un ejemplo, se ha insistido mucho en el carácter retórico de la presencia de Dios en las *Cartas de relación* de Hernando Cortés. Si bien es innegable que las alusiones a la intervención divina refuerzan las intenciones persuasivas de Cortés, si las comparamos con expresiones similares que aparecen en casi todas las cartas privadas de la misma época, dejan de ser testimonios de una astucia y un cinismo desenfrenado del conquistador extremeño, volviéndose expresiones de una mentalidad compartida con sus coetáneos. Según esta mentalidad, el bienestar de los colonos, así como todos sus éxitos –de la misma manera que en el caso de los conquistadores– se deben a la ayuda y bendición divinas. Ya hemos visto como Pedro de Cantoval invitaba a sus hijos a México “para poner en recaudo lo que Dios acá me ha dado” (Otte 1996: 47, carta 14). De la misma manera, Diego Martín de Trujillo explica su buena suerte, escribiendo en abril de 1562, desde México, a Alonso de Aguilar (en Carcicós, aldea de Trujillo):

Yo y la señora su sobrina Mencía Alvarez estamos buenos de salud, bendito Nuestro Señor, que El ha sido servido de nos la dar, asimismo nuestros hijos, los cuales quedan rogando a Dios por la honra y estado de v.m., también quiero dar cuenta a v.m. de los hijos que Dios ha servido de nos dar que son seis por todos, tres varones y tres hijas, sea todo para servir a Dios y a v.m. (Otte 1996: 42, carta 4)

También las desdichas y los fracasos se explican con la voluntad divina y, como tales, se aceptan con resignación:

Y en lo que v.m. me envía preguntar si tenemos hijos, no los tenemos, porque uno que el Señor fue servido de nos dar, llévolo [sic] para sí, lo cual después acá ha sido Nuestro Señor servido de nos dar ningún fruto, lo cual doy gracias a Dios por ello, aunque hartos lo deseamos, nos conformamos con la voluntad del Señor” (Francisco de León, desde México, a su madre Francisca Díaz, en la puerta de Triana, 15.X.1568; Otte 1996: 54, carta 20).

La falta de apoyo de Dios se acepta con resignación y se entiende como un justo castigo por los pecados de sus servidores, como expresa Juan López de Sande dirigiéndose, en abril 1568 desde México, a su mujer Leonor de Haro (en Triana):

Veo la pena que v.m. ha tenido y sentido de mis trabajos, que de ello me pesa a mí mucho, que de lo que v.m. padece me duelo yo, y de mis hijos. Que de mí no hay

de qué, que para ello nació, y los hombres tienen otros desagüaderos que las mujeres, especialmente habiendo pobreza, pero pues nuestros pecados lo causan, resta dar gracias a Dios por todo, que El sabe porque lo hace. (Otte 1996: 51, carta 19)

Es la misma mentalidad que encontramos en *Naufragios*, pues Álgar Núñez Cabeza de Vaca nunca se rebela contra las desgracias que tiene que sufrir junto con sus compañeros, alegando que las merecen precisamente por sus pecados, como podemos notar en varios fragmentos, como por ejemplo: “[...] y tal era la tierra en que nuestros pecados nos habían puesto, que con muy gran trabajo podíamos hallar piedras para lastre y anclas de las barcas, ni en toda ella habíamos visto ninguna” (Cabeza de Vaca 2000: 54-55).

### Codicia como fuerza emprendedora: *Grandeza Mexicana* y cartas de particulares

Veamos otro ejemplo de la pertinencia del contexto que nos proveen las cartas de particulares para el estudio de la literatura colonial. En uno de los poemas más destacados de la literatura novohispana, *Grandeza Mexicana* (1605) de Bernardo Balbuena, es recurrente una visión muy peculiar del papel de la codicia en el mundo y, particularmente, en la historia de la ciudad de México. Ya en la introducción, Balbuena menciona “la hambre del oro y golosina del interés” como principales móviles que guiaron a los españoles<sup>26</sup>. Si tenemos en cuenta las disputas sobre la legitimidad de la conquista y el peso del pecado de codicia en las críticas de su más importante detractor, Bartolomé de las Casas, nos puede sorprender la explicación del éxito de la conquista que Balbuena ofrece en el segundo capítulo de su poema, combinando la cristianización y “del interés la dulce golosina”<sup>27</sup>. No obstante, es el primer capítulo del poema el más sistemático y más radical en el elogio de la codicia. El autor dedica casi veinte estrofas para desarrollar su visión del orden social basado en la codicia, entre las cuales destacan las siguientes:

Por todas partes la codicia a rodo,  
que ya cuanto se trata y se practica  
es interés de un modo o de otro modo.

<sup>26</sup> “[...] al fin en estos acabos de mundo, remates de lo descubierto y últimas extremidades deste gran cuerpo de la tierra, lo que la naturaleza no pudo, que fue hacerlos dispuestos y apetecibles al trato y comodidades de la vida humana, la hambre del oro y golosina del interés tuvo maña y presunción de hacer, plantando en aquellos baldíos y ociosos campos una famosa población de españoles, cuyas reliquias, aunque sin la florida grandeza de sus principios, duran todavía, y a pesar del tiempo conservan en su remoto sitio el nombre de la gran villa de San Miguel de Culiacán” (Balbuena 1988: 33-34).

<sup>27</sup> “El bravo brío español que rompe y mide, / a pesar de Neptuno y sus espantos, / los golfos en que un mundo en dos divide, // y aquellos nobles estandartes santos, / que con su sombra dieron luz divina / a las tinieblas en que estaban tantos // y al mismo curso por do el sol camina, / surcando el mar y escrudiniando el cielo, / del interés la dulce golosina // los trajo en hombros de cristal y hielo / a ver nuevas estrellas y regiones / a estotro rostro y paredón del suelo, // desde donde asombraron las naciones / con increíbles proezas y hazañas / de sus nunca vencidos escuadrones, // dando a su imperio y ley gentes extrañas / que le obedezcan; y añadiendo al mundo / una española isla y dos Españas” (Balbuena 1988: 47-48).

Éste es el sol que al mundo vivifica;  
 quien lo conserva, rige y acrecienta,  
 lo ampara, lo defiende y fortifica.  
 [...]
   
 Quitad a este gigante el señorío  
 y las leyes que ha impuesto a los mortales;  
 volveréis su concierto en desvarío.

Caerse han las columnas principales  
 sobre que el mundo y su grandeza estriba,  
 y en confusión serán todos iguales.

Pues esta oculta fuerza, fuente viva  
 de la vida política, y aliento  
 que al más tibio y helado pecho aviva,

entre otros bienes suyos dio el asiento  
 a esta insigne ciudad en sierras de agua,  
 y en su edificio abrió el primer cimiento. (Balbuena 1988: 44-46)

En un breve estudio dedicado al tema de la codicia en *Grandeza Mexicana*, Luis Ínigo-Madrigal subraya la importancia de este motivo y el carácter innovador del poema de Balbuena quien “subvierte los términos con que la codicia era juzgada desde un punto de vista retórico y literario desde la Antigüedad Clásica hasta la época en que Balbuena escribía, y subvierte además la visión católica de esa pasión (2009: 72). El crítico describe el contexto de la tradición retórica y literaria, indica posibles influencias en Balbuena, para, finalmente, buscar la explicación del fenómeno analizado en las “condiciones sociales”. Según Ínigo-Madrigal, Balbuena debió de dejarse fascinar por el extremado lujo del grupo de los comerciantes mexicanos, resultado de la situación privilegiada de la capital novohispana (2009: 83): “Balbuena, extraño a ese mundo, no puede sino haberlo contemplado con sorpresa y el poema refleja ésta, como espejo y parte del mundo mexicano” (2009: 83). No obstante, el crítico no queda satisfecho con su propia interpretación: “Sin embargo esas circunstancias no explican por sí solas y de manera inmediata, la innovación de Balbuena en el tratamiento del tópico del interés, ni la constitución de ese motivo en motivo central del poema (2009: 83-84).

Proponemos situar *Grandeza Mexicana* en el contexto interpretativo de las cartas de la colección de Otte. En el estudio preliminar, ordenando los motivos de la emigración, Otte advierte que “naturalmente, lo que más impulsa a los emigrantes es el afán de lucro” (1996: 21)<sup>28</sup> y añade un elemento que concuerda perfectamente con la visión de Balbuena: “para lograr la prosperidad era imprescindible el propio empeño” (Otte 1996: 21). Este mecanismo funciona también a la inversa: “al hombre aplicado se le promete un bienestar imposible de alcanzar en España” (Otte 1996: 24), lo cual lleva a una gran movilidad social. Otte observa que en la colonia “se desarrolla un nuevo concepto de la honra, basado

<sup>28</sup> Cf. “Detrás de la mayoría de los desplazamientos se encuentra el deseo de prosperar económicamente” (Martínez Martínez 2011: 46).

en el trabajo” (Otte 1996: 24), en este contexto no debe extrañar que “en Indias nadie desdeñaba el comercio” (Otte 1996: 24). Resulta que el móvil económico es tan recurrente como en el poema, así que lo que hizo Balbuena fue expresar de una manera poética, de acuerdo con la estética de su tiempo, la forma de pensar, muy común, entre los gachupines y criollos.

## CONCLUSIÓN: UNA VISIÓN DE LA COLONIZACIÓN DIFERENTE, LAS POSIBILIDADES DE UN ESTUDIO DISTINTO

A la luz de los ejemplos citados, parece obvio el interés que las cartas de particulares pueden tener para los estudios literarios y culturales sobre la época colonial. Si bien las cartas estudiadas pertenecen a la historia, la lingüística, la antropología, más que a la literatura, no dejan de aportar nuevos contextos para el análisis de los textos canónicos, con lo cual, nos llevan a reinterpretarlos. Lo que consideramos más importante, es que el estudio de las cartas de los emigrantes a Indias y de las dirigidas a ellos nos permite acceder mejor a su visión del mundo que, a su vez, refleja la realidad de aquel entonces. Los remitentes casi no escriben sobre la cristianización, tampoco hacen mucho caso de las políticas de la corona y sus oficiales. Resulta, que en el nivel micro son los lazos familiares y de parentesco los que constituyen la fuerza aglutinadora que hizo posible que un mundo trasatlántico se fuera conformando paulatinamente. Estos mismos lazos instaron a quienes, separados por el océano, siguieron el diálogo entre el Viejo y el Nuevo Mundo.

Por otro lado, creemos que con el análisis dialógico de algunas cartas de los dos tomos escogidos hemos demostrado que las herramientas de los estudios literarios permiten profundizar en la investigación de los textos asociados tradicionalmente con la historiografía y contribuir a unas interpretaciones trascendentes. Los estudios historiográficos típicos que hemos conocido aportan, sobre todo, ediciones de cartas desconocidas, acompañadas de la presentación de su contexto inmediato, y, en el caso de los tomos más voluminosos, ofrecen una categorización temática. A su vez, las monografías sobre un periodo o un problema determinado se sirven de las epístolas para ejemplificar el fenómeno comentado. En cambio, el enfoque desarrollado aquí ha posibilitado ir más allá en el estudio del texto de una carta concreta y poner al descubierto su complejidad. Las diversas voces que coinciden en cada una de las cartas, a primera vista, se nos presentan como una confusa red de mensajes múltiples y no pocas veces contradictorios, pero si aceptamos el reto de desembrollarla, los resultados de tal investigación nos compensarán con una visión clara y coherente de los lazos que unen a los remitentes y los destinatarios, todo ellos sumergidos en una realidad social determinada.

## BIBLIOGRAFÍA

ARAMBURU ZUDAIRE, José Miguel (1999) *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias: siglos XVI y XVII*. Pamplona, Gobierno de Navarra.

- BRAVO GARCÍA, Eva (1998) "Indicadores sociolingüísticos en la documentación indiana (cartas e informes de particulares)". En: Wulf Oesterreicher, Eva Stoll, Andreas Wesch (eds.) *Coloquio Internacional: Competencia escrita, tradición discursiva y variedades lingüísticas. El español en los siglos XVI y XVII*. Tübingen, Gunter Narr: 125-142.
- (2002-204) "Tratamientos y cortesía en la correspondencia familiar indiana del siglo XVIII". *Archivo de Filología Aragonesa. Homenaje a Manuel Alvar*. 59-60 (1): 249-264.
- BURZYŃSKA, Anna y MARKOWSKI, Paweł Michał (2009) *Teorie literatury XX wieku*. Kraków, Znak.
- CABEZA DE VACA, Alvar Núñez (2000) *Naufragios y Comentarios*. Ed. de Roberto Ferrando. Madrid, Dastin.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2002) "Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII". En: Carlos Sáez Sánchez, Antonio Castillo Gómez (eds.) *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita. Vol. 1. La correspondencia en la historia: modelos y prácticas de escritura epistolar*. Madrid, Calambur Editorial: 79-108.
- CORTÉS, Hernán (2003) *Cartas y memoriales*. Edición, estudio y notas de M<sup>a</sup> del Carmen Martínez Martínez. León, Junta de Castilla y León.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2009) *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI: edición y estudio discursivo*. Madrid – Frankfurt am Main, Iberoamericana – Vervuert.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (2004) "Humor en las cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)". *Cuadernos del CEMyR*. 12: 139-153.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (1998) *Familia y orden colonial*. México, El Colegio de México.
- ÍÑIGO-MADRIGAL, Luis (2009) "Grandeza Mexicana de Brnardo de Balbuena o «el interés, señor de las naciones»". En: Luis-Iñigo Madrigal (ed.) *Seis estudios de literatura virreinal*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- LOCKHART, James; OTTE, Enrique, eds. (1976) *Letters and people of the Spanish Indies, sixteenth century*. Cambridge, University Press.
- LÓPEZ LÁZARO, Fabio (2011) *The misfortunes of Alonso Ramírez: the true adventures of a Spanish American with 17th-century pirates*. Austin, University of Texas Press.
- MACÍAS DOMÍNGUEZ, Isabelo; MORALES PADRÓN, Francisco (eds.) (1991) *Cartas desde América 1700-1800*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (1994) *Historias de América: la emigración española en tinta y papel*. Huelva, Ertoil.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup>. del Carmen (2006) *En el nombre del hijo: cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*. México, IIF-UNAM.
- (2007) *Desde la otra orilla: cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*. León, Universidad de León.
- (2011) "Inquietudes, Viajes y Equipajes". En: Sara Beatriz Guardia (ed.) *Viajeras entre dos mundos*. Lima, CEHMAL: 45-63.
- MITOSEK, Zofia (1995) *Teorie badań literackich*. Warszawa, PWN.
- OTTE, Enrique (1966) "Cartas privadas de Puebla". *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* (Karl-Franzens-Universität Graz). 10-87.
- (1996 [1988]) *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*. México, FCE.

- PASTOR, Beatriz (1988) *Discursos narrativos de la conquista: mitificación y emergencia*. Hanover, Ediciones del Norte.
- RIPODAS ARDANAZ, Daisy (1977) *El matrimonio en Indias: realidad social y regulación jurídica*. Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, eds. (1999), *El hilo que une: las relaciones epistolares en el viejo y el nuevo mundo (Siglos XVI-XVIII)*. Mérida, Universidad de Extremadura – Junta de Extremadura.
- TESTÓN NÚÑEZ, Isabel y SÁNCHEZ RUBIO, Rocío (2005) “«Para hacer la raya enviamos un sobrino». El papel de la familia y parentesco en las relaciones de la América española (siglo XVI)”. En: Gregorio Salinero (ed.) *Mezclado y sospechoso: movilidad e identidades, España y América (siglos XVI-XVIII)*. Madrid, Casa de Velázquez.
- ULICKA, Danuta, ed. (2009) *Ja – inny. Wokół Bachtina. Antologia*. 2 vols. Cracovia, Universitas.
- USUNÁRIZ, Jesús María (1992) *Una visión de la América del XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*. Madrid, Mapfre.
- ZAVALA, Iris M. (1991) *La posmodernidad y Mijail Bajtin. Una poética dialógica*. Madrid, Espasa Calpe.